



La Sala de Juntas, que durante unos años, del 65 al 77, albergó todas las decisiones de la Junta Directiva de la Mutua, en la calle Santa Elisabet.

Consultorio utilizado en el Ambulatorio de la calle Santa Elisabet.



1965: LA MUTUA EN LA CALLE SANTA ELISABET, 20

Habían transcurrido ya casi 13 años, aún no, cuando se logró efectuar el traslado de la calle A. Clavé hasta la calle Santa Elisabet, 20, Sede social ésta, que hasta el pasado día 16 de julio había ofrecido todos sus servicios a los mutualistas.

Eran los años 60. La época de la juventud, de los Beatles, de los Rolling, etc. Desde luego, algo cambió en aquellos años para todos. Unos se empezaron a dejar el pelo largo, otros ya no podían. Unos se ponían a rascar instrumentos musicales, otros a llegar hasta la luna... La guerra del Vietnam, etc.

Se ha evolucionado mucho desde hace tan sólo 10 años. En el 1965, los mutualistas se sintieron algo más satisfechos con los servicios de la Mutua, dado que ahora se habían centralizado todos los servicios en una sola sede social.

1966: NACEN NUEVOS SERVICIOS

El Servicio de Fisioterapia y Recuperación Funcional de la Mutua de Nuestra Señora del Carmen

Este servicio nació hace más de 10 años en la antigua sede social de la calle Santa Elisabet, disponiendo entonces de unos 80 m.² y en los que estaban instalados el gimnasio y la sección de Electroterapia. Desde su creación, hasta el traslado de estos servicios a «La Mútua», se habían atendido más de 4.000 pacientes.

La falta de amplitud, en este servicio le dejó limitado a los departamentos antes citados, y con la imposibilidad de atender a minusválidos, debido a la innumerable cantidad de barreras arquitectónicas, prácticamente insalvables, ya que la construcción y habilitación de aquel viejo edificio, era muy antiguo.

En la planificación del actual servicio, en la tercera planta del edificio «La Mútua», se ha tenido en cuenta el contexto geográfico y socio-laboral del Vallés Oriental, comarca con elevado índice de crecimiento industrial y demográfico. No se pensó únicamente en las necesidades actuales y propias de los mutualistas, sino que además se pensó en las necesidades actuales y futuras de todo el Vallés Oriental, que es toda la zona de influencia de esta Entidad.